



Asturias
paraíso natural

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INICIATIVA LABORAL CINEMATECA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU

EXPEDIENTE Nº: 22/18

1 OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones técnicas por las que se ha de regir la prestación del servicio de asistencia técnica a la iniciativa Laboral Cinemateca. Son objeto de este contrato el apoyo y asesoramiento técnico a la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (en adelante SPGP) en el seguimiento de los rodajes cinematográficos que tengan lugar en el Principado de Asturias.

2 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO CINEMATECA

Laboral Cinemateca es un espacio polifacético y abierto de Laboral Ciudad de la Cultura dedicado en exclusiva al cine, pretende estimular el conocimiento del arte cinematográfico en su dimensión cultural, geográfica e histórica y en todas sus facetas y géneros, mediante el acercamiento y la difusión de sus obras por medio de programas de proyecciones fílmicas, seminarios, actividades educativas y otras iniciativas especiales.

Laboral Cinemateca constituye un servicio para el sector creativo cinematográfico y audiovisual asturiano a través de la Film Commission, Cinemateca distribuidora y Cinemateca cortos.

Entre los principales objetivos de Laboral Cinemateca se encuentran los siguientes:

- Programación de proyecciones, actividades educativas, seminarios y conferencias con el fin de formar en el arte cinematográfico y difundirlo con criterios de estrategia cultural al servicio de toda la sociedad asturiana.
- Atracción de nuevos públicos hacia la cultura cinematográfica y audiovisual.
- Colaboración con otras instituciones y administraciones de la geografía asturiana para la organización conjunta de programación cinematográfica.
- Apoyo a la creación de películas y cortometrajes realizados en Asturias así como su difusión y promoción en mercados y festivales.
- Distribución de películas realizadas por creadores asturianos o residentes en Asturias.
- Promoción de Asturias como escenario para rodajes.
- Búsqueda de localizaciones, apoyo logístico y gestión de permisos para filmaciones.
- Enlace con empresas profesionales del sector audiovisual.

3 TAREAS Y FUNCIONES A DESARROLLAR

El número de horas de prestación del servicio estimadas serían 1.200 horas anuales y el alcance de la prestación del servicio incluirá las siguientes tareas:

- Búsqueda de localizaciones y acompañamiento a las mismas.



Asturias
paraíso natural

- Gestión de los permisos necesarios para la grabación en las distintas localizaciones.
- Realización de seguimiento a los distintos rodajes que pudieran tener lugar.
- Apoyo a la producción local.
- Gestión de viajes, transfers, comidas o alojamientos, entre otros servicios.
- Contacto de prensa y atención a medios en actividades relacionados con el rodaje.
- Propuesta de actividades de difusión y producción de las mismas, si fuese necesario.
- Presencia en Festivales, Ferias o cualquier otro evento que sirva como escaparate para la Film Commission. Envío de documentación.
- Coordinación y ejecución de aquellos eventos que se quieran realizar como labor promocional de la propia Film Commission o de los rodajes que se realicen en Asturias: pre-estrenos, estrenos, pases privados, jornadas de formación para la industria cinematográfica regional, viajes de conocimiento, etc.
- Asistencia a los estrenos, presentaciones o actividades relativas a la industria cinematográfica de la región.
- Propuesta de soportes promocionales para la asistencia de la Film Commission en Festivales/ferias vinculadas al sector cinematográfico: dossier, folleto, etc.
- Actualización y puesta a disposición de una base de datos de profesionales de la región.
- Facilitar los convenios de colaboración con centros formativos.
- Coordinar el proceso de calificación de las películas que lo soliciten a Laboral Cinemateca.
- Apoyo a la sección Cinemateca Cortos dentro del proyecto de Laboral Cinemateca.
- Reuniones periódicas con el equipo de Laboral Cinemateca para ver el avance de las diferentes gestiones.

4 CARACTERÍSTICAS QUE HABRÁ DE REUNIR EL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo propuesto por el licitador estará compuesto por el número de personas suficiente para la realización de los servicios que se especifican en este Pliego, dándose la posibilidad de que en momentos puntuales sea necesaria su presencia en determinados lugares (siempre dentro del Principado de Asturias) con el fin de hacer el seguimiento de los rodajes.

El adjudicatario aportará todos los medios materiales que se precisen para la prestación del servicio: PC, teléfono móvil, etc.

En Gijón, a 14 de mayo de 2018
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE ESPACIOS

Fdo.: M^a Lourdes Prendes García-Barrosa